



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00392201- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El EX-2026-00392201- -UNC-ME#FAUD por el que la estudiante BALMACEDA, Danina Agustina solicita pase y equivalencias, proveniente de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica Nacional - Regional Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC#REC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR pase y RECONOCER aprobada por equivalencia a BALMACEDA, Danina Agustina (DNI: 42.259.433) las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura:

- ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE
- INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN
- SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN
- MATEMÁTICA I

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-

